

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Óscar Amaya Lara.
Expediente: CO-103/2009-PAP.
Infracciones: Grave, art. 9, Ley 50/1999, de 23.12.1999.
Fecha: 8.6.2009.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 300,51 a 2.404,05 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José María Jaime Calzado.
Expediente: CO-114/2009-PA.
Infracciones: Dos infracciones graves, art. 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 18.6.2009.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por lo que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita en plaza Mina 8 y 9, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXpte. QUE SE NOTIFICA
ÁLVAREZ BUZA, JOSEFA	28.357.654-B	C/ Carrión Mejías, 7, 1º B, 41410, Carmona (Sevilla)	Resolución de 3/2/2009
LASSO MANZANO, ANA ISABEL	72.241.735-T	Av/ Moliere, 26, 2º D, PB, 29004, Málaga	Resolución de 4/3/2009
MINCHÓN BALDILLO, JUAN JOSÉ	31.160.157-X	C/ José García Agulló, 1, 4º A, 11010, Cádiz	Acuerdo de 21/4/2009
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EMILIA	01.381.928-L	C/ Manuel de la Quintana, 3, Esc. D, 4º A, 11407, Jerez (Cádiz)	Acuerdo de 14/4/2009
SENDÓN QUINTÍN, JOSÉ LUIS	31.396.951-L	C/ Magisterio del Pino, 2, 3º, D11510, Puerto Real (Cádiz)	Acuerdo de 6/5/2009
VICENTE LÓPEZ, HERMINIA	45.055.274-E	Av/ Bruselas, 2, 7º A, 11205, Algeciras (Cádiz)	Acuerdo de 6/5/2009

Cádiz, 13 de agosto de 2009.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la ley que se cita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2009/3363.
Nombre: Montserrat Moreno Romero.
Localidad: Lepe.
Comisión: 8.6.2009.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.